

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el acto central a llevarse a cabo en la ciudad de Ushuaia, el próximo 2 de abril del año 2002, "Día del Veterano de Guerra y de los Caídos en Malvinas", con motivo de conmemorarse el XX Aniversario de la Gesta por la Recuperación de Malvinas, organizado por los Veteranos de Guerra de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2°.- Disponer por parte de esta Cámara Legislativa, la colocación de una placa alusiva al mencionado aniversario, en el monumento central de la plazoleta 2 de Abril.

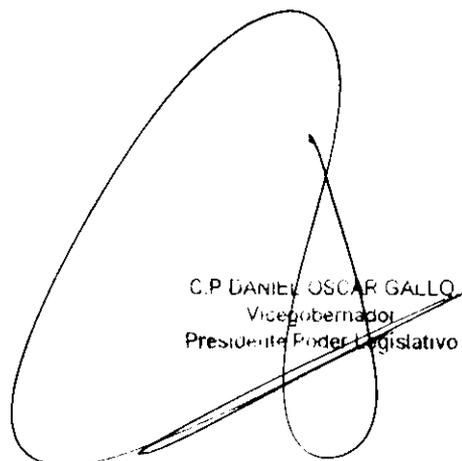
Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2002.

RESOLUCIÓN N°

102.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo